ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	864-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar las actividades contenidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, recluidos en Establecimientos Penitenciarios Carcelarios, y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	• Durante el periodo comprendido entre del **1 al 31 de Mayo**, no se implementan actividades contenidas en la etapa de transición, ya que no se tienen personas postuladas a la ley 975 de 2005, debido a que en el territorio asignado no hay Establecimiento Penitenciario Carcelario.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	• En el periodo comprendido entre **el 1 al 31 de Mayo** no se tiene asignadas personas en proceso de reintegracion especial en periodo de estabilización y caracterización, las seis PPR-E que se tienen asignadas están en ruta de reintegracion con eje reconciliador
3.Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	• En el periodo comprendido entre el **1 y al 31 de Mayo**, se realizó verificación del estado de las PPR-E y PPR asignadas en el sistema de Salud, encontrando que el 100 % de la población asignada se encuentra activa en el sistema general de seguridad social en salud en el régimen subsidiado. • El día **14 de Mayo** se realizó gestión con la Profesional de salud de la oficina de Valledupar, con el objetivo de que apoyara a una PPR del corregimiento de candelaria del municipio de Chimichagua, para reclamar un medicamento de control en la ciudad de Valledupar.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	• En el periodo comprendido entre **el 1 al 31 de Mayo**, Se continua con la formulación de nueve planes de trabajo de igual número de PPR, de los cuales tres corresponden al ciclo inicial de PPR nuevos ingresos, uno a una PPR-E que llega de traslado en el mes de Abril y cinco a PPR en acompañamiento especifico. Se realizó el acompañamiento a 10 personas en proceso de reintegracion, cinco en ruta espacial y seis en ruta regular a través de las acciones concertadas en su plan de trabajo. Para desarrollar las acciones correspondientes a la formulación y concertación de los PDT de la población asignada, se realizaron encuentros humanizantes y se tuvieron en cuenta caracteristicas de las PPR y su familia como la Edad, Sexo, entorno rural o urbano, periodo de la ruta y caracteristicas familiares entre otros. La atención se realizó a través de visitas domiciliarias y asesorias individuales y familiares en donde se actualizaron los instrumentos de caracterización y entrevistas semiestructuradas, con el objeto de conocer las necesidades, prioridades y fortalezas de la población objeto de atención y su familia.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	• Durante el periodo comprendido entre el **1 al 31 de Mayo** se realiza la verificación del censo de familia a la población asignada y los cuales no tenian novedad para su actualización. • Durante las acciones desarrolladas con las PPR-E y PPR, en el mes de Mayo, se logró realizar visitas domiciliarias y actividades familiares como parte de la caracterización de los PDT de la presente vigencia, se logra conocer las necesidades familiares y se concertaron acciones en los planes de trabajo que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de las PPR, PPR-E y sus familias. Con los PPR y PPR-E que tienen los planes de trabajo en ejecución se desarrollaron actividades concertadas que buscan la integración familiar y el reconocimiento de los activos y capacidades familiares.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	• El dia **3 de Mayo** se realiza seguimiento al proceso de formación para el trabajo de tres PPR-E, que se encuentran matriculadas y asistiendo a formaciones técnicas en la Institución privada FUNDETEC, en donde se pudo verificar que han cumplido con las acciones propias de la formación y que una de ellas ya termino su proceso formativo. Se realizó, seguimiento al cumplimiento de actividades de una PPR-E que se encuentra realizando la básica primaria con la IE FUNDETEC y se reporta al grupo territorial Cundinamarca Boyacá que la PPR-E el cargue de las asistencias de esa formación.. • El dia **7 de Mayo** se recibió certificado de Matricula a ciclo V de una PPR del municipio de Arenal. • El dia **8 de Mayo** se recibió certificado de matricula a ciclo V de una PPR del municipio de Aguachica. • El dia **13 de Mayo** se realizó el cambio de estado a dos ofertas de formación académica ciclo 6, de dos PPR-E del municipio de Aguachica. • El dia **17 de Mayo** se realizó seguimiento al proceso de Formación académica de una PPR que se encuentra matriculada y asistiendo al grado ciclo V en la IE Liceo del Sur, se verifica a través de la planilla que está cumpliendo con las actividades que desarrolla la IE. • El dia **21 de mayo** se realizó seguimiento al proceso de formación académica de una PPR del municipio de Arenal, en donde se obtiene la planilla de las asistencias del mes de abril.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	864-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	• El día **18 de Mayo** se realizó la formulación del plan de negocio de una persona en proceso de reintegracion, que está en acompañamiento con componente especifico por discapacidad Psicosocial asociada a conductas adictivas. Después de varios meses de seguimiento y tras haber estado en un centro de rehabilitación, la PPR logra estabilización emocional y física y apoyado por su familia proyectan una actividad productiva que le permitirá generar ingresos adicionales para cubrir sus necesidades básicas y además es una actividad ocupacional que sirve como terapia a la PPR en su problema de adicción. • **El día 21 de Mayo** se realizó dos vista de seguimiento a unidades de negocio, una a una PDC, la cual se cerró por no estar en funcionamiento, ya que los insumos fueron vendidos y el dinero se utilizó en el pago de una deuda en la cooperativa Crediservir, la segunda visita se realizó a una PPR en acompañamiento especifico, se realizaron las recomendaciones técnicas pertinentes, se encontró que se ha realizado inversión con recursos propios al inventario de la unidad de negocio. • **El día 29 de Mayo** la colaboradora del SENA Ana Palacio continua con las jornadas de acompañamiento para el fortalecimiento técnico a cinco unidades de negocio, de las cuales una corresponde a una PPR y la Otra a una PDC asignadas
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	• El día **9 de Mayo** se realizó reunión con la líder de Promoción y prevención del hospital local con el objetivo de concertar acciones que favorezcan a la población en proceso de reintegracion, personas culminadas y sus familias del municipio de Aguachica, a participar en los servicios que oferta el hospital local según el ciclo vital.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	El día **25 de Mayo** en la cancha del barrio Villa Paraguay se desarrolló el diagnostico participativo para la actualización territorial, en el marco de la iniciativa comunitaria de promoción de los derechos humanos como mecanismos para aportar a la cultura de paz y la reconciliación, en donde participaron 25 niños y adolescentes. La actividad se realizó a través de una cartografía social, en donde los niños y adolescentes divididos en tres grupos expresaban mediante un dibujo, los sitios del barrio en donde se sentían seguros y en donde creen que corren peligro. En la jornada se logra identificar factores de riesgo y entornos protectores del barrio.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante el periodo comprendido entre el **1 al 31 de Mayo** se realizó la atención a 13 de 14 personas asignadas en proceso de reintegración regular según lo definido en las resoluciones 0754 de 2014 y 1356 de 2016 y se realizó atención a seis personas en proceso de reintegración especial. Las atenciones se realizaron a través de asesorías individuales, visitas domiciliarias y asesorías familiares, teniendo en cuenta la ruta de reintegración, periodo del proceso de reintegración y estado del plan de trabajo, se desarrollaron las acciones concertadas en 10 PDT en ejecución de igual número de Personas en proceso de Reintegracion. Se realizó el acompañamiento a cuatro PPR-E y seis PPR en el municipio de Aguachica a un PPR en el municipio de Arenal, a un PPR-E y un PPR en el municipio de San Alberto, a dos PPR en el municipio de la Gloria, a dos PPR en el municipio de Chimichagua, a un PPR-E en el municipio de Pelaya, un PPR en el municipio de Curumaní y dos PPR en el municipio de Rio de Oro.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	• **El día 3 de Mayo** se realizó en SIR por el módulo de Terminaciones, la terminación por culminación del beneficio de Gestión en educación de una Persona en proceso de reintegracion especial que reside en el municipio de Pelaya. En las instalaciones del GT una PPR-E suscribe acta de terminación por culminación del beneficio de Gestión en Educación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No	864-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz. en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• En el periodo comprendido entre el **1 al 31 de Mayo**, se logró realizar en SIR a través del aplicativo ARPA, el registro de las acciones programadas para dar cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones 0754, 1356, 1724 y 1962. • En el periodo comprendido entre el **1 al 31 de Mayo** se entrega a la asistente de reintegración dos instrumentos de seguimiento a unidades de negocio para ser cargados en SIR, quedando una unidad de negocio cerrada ya que la PDC invirtió el dinero en el pago de una deuda, y otra en funcionamiento. • En el periodo comprendido entre el **1 al 9 de Mayo** se realizó el seguimiento a los acuerdos desarrollados en el mes de Abril de cuatro PDT en ejecución. • El dia **3 de Mayo** se realizó la terminación del Beneficio de GE de una PPR-E, a través del módulo de terminaciones. • El dia **9 de Mayo** se registra en SIR por el aplicativo ARPA una encuesta de productividad y visita domiciliaria a una PDC, correspondiente a la estrategia de acompañamiento pos culminación. • El dia **13 de Mayo** se realiza en SIR el procedimiento para pasar de proceso a aprobó dos ofertas de formación académica de igual número de PPR-E. • El dia **17 de Mayo** se carga al SIR a través del aplicativo ARPA, la línea base de una PPR nuevo ingreso.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	• En el periodo comprendido entre el **1 al 31 de Mayo** a través de asesorias individuales y familiares, visitas domiciliarias, llamadas telefónicas, mensajes de texto, envío de correos electrónicos, llamadas realizadas a los asistentes de fiscalías, se realizó seguimiento al cumplimiento de compromisos y avances de las seis PPR-E asignadas, en la responsabilidad adquirida a nivel judicial y con el proceso de reintegración, según la etapa, evidenciando el cumplimento de las PPR-E con las presentaciones trimestrales (no obligatorias y obligatorias) ante el magistrado de control de garantías, a las asistencias a las audiencias virtuales y presenciales citadas por las autoridades de justicia y paz, se realizó seguimiento a la presentación obligatoria de una PPR-E con libertad a prueba, la cual viajo a la ciudad de Barranquilla para presentarse ante el tribunal. De igual forma se realizó el seguimiento al cumplimiento de cada una de las PPR-E a las actividades programadas para avanzar en su ruta de reintegración,.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• En el periodo comprendido entre el **1 al 31 de Mayo** se entregó a la asistente de reintegración 2 instrumentos de seguimiento a unidades de negocio para su cargue en SIR. • El dia **2 de Mayo** se entregan al asistente de atención los informes de los viajes realizados los dias 22 y 27, 29 y 30 de Abril. Se entregó a la asistente de Reintegracion un acta de terminación por culminación del beneficio de GE, para revisión y tramitar la firma de la Coordinadora. Se envió al asistente de atención el cronograma de la segunda quincena del mes de Mayo. • El dia **3 Mayo** se entregó a la asistente de reintegración 2 planillas de formación para el trabajo y una planilla de formación académica, de igual número de PPR-E, correspondientes al seguimiento de las asistencias del mes de Abril. • El dia **10 de Mayo** se envió al asistente de atención, la programación de los viajes de la primera quincena de Junio. Se realizó y se envió lo informes de los viajes realizados los dias 4, 7,8 y 10 de Mayo. • El dia **17 de Mayo** se entregan los informes de los viajes realizados los dias 14,15 y 16 de Mayo. • El dia **22 de Mayo** se entrega el informe del viaje realizado el día 21 de Mayo al municipio de Arenal. • El dia **23 de Mayo** se entregó a la asistente de Reintegracion dos Instrumentos de seguimiento a unidades de negocio para su cargue en SIR. • El dia **26 de Mayo** se envia a el enlace de coordinación Rosa Carvajal el informe de las acciones desarrolladas entre el 1 al 31 de Mayo. • El dia **29 de Mayo** se envia a la ciudad de Valledupar y se entrega a la gestora operativa el informe de las actividades realizadas en el mes de Abril con su respectivo soporte. • El dia **30 de Mayo** se envió al profesional nacional de Justicia y paz, el reporte de las novedades del mes de Abril.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	864-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	• El dia **13 de Mayo**, en las instalaciones del grupo territorial, se llevó a cabo un ejercicio de seguimiento a las unidades de negocios que fueron cerradas en lo que va corrido del año, en donde con el enlace de coordinación Rosa Carvajal y la asistente de atención, se analizó el uno a uno de ocho unidades de negocio que se cerraron por no estar en funcionamiento. • Los **días 22 y 23 de Mayo** se llevó a cabo el comité general, en las instalaciones del grupo territorial e el municipio de Aguachica, el cual fue presidido por el enlace de Coordinación Rosa Carvajal. En la primera jornada se trabajaron los siguientes temas: tablero de control reintegración y reincorporación - nuevas metas del GT 2019, respuesta oportuna a las solicitudes realizadas en donde el enlace de coordinación recalco la importancia de una lectura responsable de los correos para dar respuestas oportunas y de calidad, avances en la aplicación de encuesta de productividad y de visita domiciliaria de la estrategia de acompañamiento post culminación, avances y tareas pendientes para lograr la meta de culminación de la ruta de reintegración, curso virtual del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG y atención Psicosocial de abril y avances de mayo, se continuo la jornada con la socialización de la estrategia guardianes ambientales por parte de Diana Tesillo y los lineamientos para el diligenciamiento de la hoja de control de BIE, tema que socializo la técnico de archivo. En horas de la tarde se trabajaron los siguientes temas: seguimiento ASS en ejecución y por realizar, lineamientos corresponsabilidad y estrategia de inclusión laboral 2019 y estrategia comunicaciones redes sociales – intranet. El dia 23 de ser continuo con el comité general con la socialización del convenio SENA –ARN y las Iniciativas comunitarias de los municipios de Aguachica y Curumani. Termino la jornada de trabajo con la socialización de los resultados de la mesa de análisis de Unidades de Negocio cerrado en el 2019
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	• El **dia 23 de Mayo** se realizó entrega a la técnico de Archivo de la documentación generada durante el mes de Mayo que deben ir a los expedientes de los PPR-E y PPR. Se realizó entrega de Soportes de acuerdos de PDT, Certificados de Estudio, Actas de Terminación de beneficios, entre otros.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Entregué en dotación un escritorio con su cajonera y sus respectivas llaves, una silla ergonómica, un PC Portátil HP placa N° 010705560, Serie N° CNU334B4DT, Marca Elite Book 8470p, una cesta de basura para oficina y un archivador vertical, una tabla refrigerante para el portátil (coler pack), un teclado y su respectivo mouse; estos implementos están bajo mi cuidado con el compromiso de mantenerlos en buen estado para su correcto funcionamiento. • En el periodo comprendido entre el dia **1 al 31 de Mayo**, se dio cumplimiento al dia base en las instalaciones del grupo territorial, los dias 3,9,13, 17 y 22, 27 y 29 de Mayo, en donde se logra brindar atención a las PPR que visitaron el GT para solicitar información o atención. • El dia **9 de Mayo** se realizó el modulo introductorio del Modelo MIPG. • El dia **10 de Mayo**, en apoyo al grupo territorial Santander se realizó visita a la dirección de núcleo Educativo del municipio de Aguachica, con el objetivo de gestionar el diploma de un PPR, que realizo su primaria en una institución que no está en funcionamiento. Realizando la gestión, encontramos que no reposan documentos en la dirección de núcleo de la escuela, lo que queda en acta, firmada por el director de núcleo. • El dia **16 de Mayo**, en el municipio de Pelaya Cesar, se participó en representación de la ARN GT Cesar en el primer consejo de paz, en donde se escogió la mesa directiva y se definieron las lineas de acción a trabajar en materia de paz en lo que resta del año.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

ASLEY PATRICIA VILA REALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Angelica Agudelo.

Fecha VoBo: 30/05/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"